

H



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## M E N S A J E 38/11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11064313

Montevideo, 29 DIC 2011

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

CONTADOR DANILO ASTORI.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir a ese Cuerpo, conforme con lo preceptuado por los numerales 11 y 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, el adjunto Proyecto de Ley por el cual se autoriza la salida del país de personal y aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya y la entrada y salida de personal y aeronaves de la Fuerza Aérea Argentina hacia y desde nuestro País respectivamente, con motivo de la participación simultánea en los Ejercicios Militares Combinados e Interrelacionados "Río V" y "Tanque 2012", a llevarse a cabo entre el 19 de marzo de 2012 y el 30 de marzo de 2012, en el Litoral oeste del País y el Area Terminal Durazno.-----

El fin ulterior de los Ejercicios Combinados antes señalados es fortalecer las medidas de confianza mutua e incrementar la cooperación entre ambas Fuerzas Aéreas, considerando su pertenencia al Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA).-----

Asimismo, tienden a comprobar la eficacia de un sistema de coordinación y cooperación para el control de la actividad aérea irregular en la zona de frontera entre ambos Países.-----

Procuran además, consolidar procedimientos comunes para combatir la transferencia de los tráficos aéreos irregulares (TAI) y actualizar los mismos de forma que permitan la coordinación operacional entre las Fuerzas Aéreas.-----

Entre sus fines también se encuentra, adiestrar al Personal que integra los medios operacionales y de apoyo de las respectivas Fuerzas Aéreas, en actividades de planeamiento de Operaciones Aéreas Combinadas, estableciendo los enlaces que posibiliten la transferencia de información oportuna de los tráficos aéreos irregulares que ingresen al Espacio Aéreo de los mismos.-----

Asimismo, tienden a capacitar en Operaciones de Reabastecimiento de Combustible en Vuelo al personal participante, a efectos de adquirir un adecuado nivel de interoperabilidad a través de procedimientos unificados, con el objeto de contribuir a la realización de Ejercicios Combinados de mayor complejidad.-----

La delegación de nuestro País estará integrada en el caso del Ejercicio "Río V" por 3 (tres) aeronaves de enlace y/o transporte con su correspondiente tripulación y hasta 25 (veinticinco) Personal Superior y Subalterno. La delegación argentina, por su parte, contará hasta con 25 (veinticinco)

H



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Personal Superior y Subalterno y hasta 3 (tres) aeronaves de enlace y/o transporte.-----

En el caso del Ejercicio "Tanque 2012" la delegación de nuestro País se integrará con 4 (cuatro) aeronaves A-37B con su correspondiente tripulación y la delegación argentina hasta con 20 (veinte) Personal Superior y Subalterno y 1 (una) aeronave KC-130.-----

La presente gestión se encuadra asimismo en el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre nuestro País y la República Argentina.-----

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General atentamente.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSE MUJICA  
Presidente de la República

DJN/SJ  
SU/GDF  
M.13-11



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

P R O Y E C T O   D E   L E Y

ARTICULO 1RO.- Autorizar la participación de Personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya en los Ejercicios Militares Combinados e Interrelacionados "RIO V" y "TANQUE 2012" previstos a realizarse simultáneamente en el mes de marzo de 2012 con la Fuerza Aérea Argentina, según se detalla:-----

1. "RIO V".-----

Lugar a desarrollarse: Litoral oeste del País.-----

Período previsto: 19 de marzo / 30 de marzo de 2012.-----

Duración: 5 (cinco) días.-----

Personal y Medios involucrados:-----

F.A.A.:-----

Hasta 25 (veinticinco) Personal Superior y Subalterno y hasta 3 (tres) aeronaves de enlace y/o transporte.-----

F.A.U.:-----

3 (tres) aeronaves de enlace y/o transporte con su correspondiente tripulación y hasta 25 (veinticinco) Personal Superior y Subalterno.-----

30 (treinta) horas de vuelo aeronaves de enlace.-----

5 (cinco) horas de vuelo aeronaves de transporte.-----

30 (treinta) horas de vuelo aeronaves interceptoras.-----

Países participantes: República Oriental del Uruguay y República Argentina.-----

2. "TANQUE 2012".-----

Lugar a desarrollarse: Area Terminal Durazno.-----

Período previsto: 19 de marzo / 30 de marzo de 2012.-----

Duración: 5 (cinco) días.-----

Personal y Medios involucrados:-----

F.A.A.:-----

Hasta 20 (veinte) Personal Superior y Subalterno y 1 (una) aeronave KC-130.-----

F.A.U.:-----

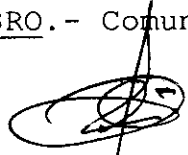
4 (cuatro) aeronaves A-37B con su correspondiente tripulación.-----

15 (quince) horas de vuelo aeronaves A-37B.-----

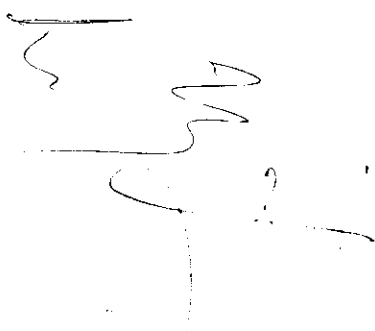
Países participantes: República Oriental del Uruguay y República Argentina.-----

ARTICULO 2DO.- La autorización del artículo 1ro. comprende tanto la salida de Tropas nacionales para el cumplimiento de los Ejercicios Combinados que se desarrollen en el exterior, como la entrada y salida de Fuerzas extranjeras en nuestro País para aquellos Ejercicios previstos a desarrollarse en territorio nacional.-----

ARTICULO 3RO.- Comuníquese, publíquese y archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



DJN/SJ  
SU/GDF